



Martes 16 de junio de 2015

EL DIPLOMÁTICO Y LA FAMILIA¹

Escrito por Embajador Antonio Pérez Manzano



El funcionario del Servicio Exterior de cualquier país, de alguna manera o en un momento dado, necesita formar una familia para estar completo.

Lo anterior no quiere decir que el hombre o la mujer que no estén casados, o que no vivan en pareja vayan a ser menos que los demás, o que su rendimiento profesional vaya a verse afectado por estas razones. Con justa razón, habría personas que desmentirían tal aseveración.

A determinada edad, lo más común es que el o la funcionaria, formen su propia familia. Quienes deciden permanecer en la soltería, o cerca de sus padres, constituyen proporcionalmente una minoría. Viene al caso citar al célebre filósofo Cicerón, a quien se atribuye el siguiente pensamiento: ***"El primer vínculo de la sociedad es el matrimonio, el siguiente los hijos y después la familia"***.

Para ciertos propósitos vivir soltero es más cómodo, por ejemplo cuando se trata de un traslado. En ese caso, el funcionario no tendrá problemas para viajar prontamente y su período de

¹ El presente tema se puede leer en forma más amplia en el libro de mi autoría: "La Diplomacia. Fundamentos para su Estudio y Práctica", Ed. Trillas, México, 2014.

adaptación también es más corto en términos generales. Ahora bien, dicho estado civil al prolongarse por mucho tiempo, puede provocar momentos de gran soledad, de aislamiento y hasta de angustia -según sea el carácter del individuo-, sobre todo en lugares donde el idioma, las costumbres, sistemas de vida, clima y otros factores sean diametralmente opuestos a la adscripción anterior, o a las de su propio país. Con el avance de las nuevas tecnologías dicha situación se puede aligerar.

Complementando la idea anterior don Benjamín Franklin (inventor y pensador) emitió el siguiente pensamiento: ***"EL hombre soltero es un animal incompleto. Se asemeja a la mitad de un par de tijeras"***.

Uno de los asuntos más estresantes para el funcionario del servicio exterior son los Traslados.-

Es importante que el lector cobre conciencia acerca del significado de este aspecto de la vida diplomática, en virtud de que muy poco se ha escrito sobre ello, pero es fundamental para el éxito del agente diplomático o consular.

Se puede afirmar que, toda familia requiere de cierta estabilidad, tanto refiriéndonos al medio físico, como al medio sociocultural. Arrancar a un individuo del lugar donde ha vivido por algún tiempo, significa un golpe emocional de cierta magnitud, pues debe dejar el hogar donde habitó, desprenderse de muchas cosas que no podrá llevar consigo y sobre todo, despedirse de sus amigos; es decir, se deja una parte de sí mismo en cada lugar.

Posteriormente, al llegar a un nuevo destino, también se siente el impacto de las primeras impresiones del lugar, las dificultades para encontrar una morada que habitarán por algún tiempo y todo el cúmulo de cosas que significa la instalación de una nueva casa.

La medicina moderna ha descubierto que una de las causas principales del llamado "stress" en el individuo, es un traslado de casa, luego (en ese orden) el hecho de tener nuevo jefe y nuevos compañeros de trabajo.

Con el propósito de que dichas situaciones afecten lo menos posible, el jefe de familia, debe mantener una comunicación muy estrecha con su cónyuge e hijos (si los hay); para incrementar en ellos su capacidad de adaptación y para que cada cambio no represente una acción dolorosa, ya que si pretende seguir la carrera diplomática, estas situaciones se repetirán muchas veces. Si se logra la colaboración familiar en las acciones de traslado, estas circunstancias difíciles se aligerarán para todos.

El factor arriba mencionado y otros más, que signifiquen dificultades a vencer por el núcleo familiar, son provechosos en cierto sentido. Pero lo más importante de todo, es que tales escollos pueden ser la ocasión para que se desarrolle un gran sentimiento de ***"unidad familiar"*** y esto es muy valioso, pues se traduce en armonía del hogar, en resumen, conlleva en cierta medida a la felicidad. Sobre esta situación, viene al caso citar un pensamiento del filósofo Plinio el Joven quien decía: ***"Cuando más felices son los tiempos, más pronto pasan"***.

Dentro de la familia es menester destacar la situación de los hijos. Si el funcionario del Servicio Exterior ingresó a la carrera en su juventud, (antes de los 30 años según la Ley del Servicio Exterior Mexicano) por razón natural -ya sea que contraiga matrimonio en su país de origen, o en alguna de sus primeras adscripciones-, sus hijos nacerán en otro país y desde ese momento, empieza la misión de los padres por arraigarlo o para irlo identificando con su idioma y costumbres; así como la labor de hacerle conocer su país, ya sea virtualmente, o si es posible en forma física, durante las vacaciones correspondientes, o en un futuro traslado.

Los descendientes, son los que más sufren los constantes cambios de medio ambiente y los que más sienten dejar las cosas que aprendieron a querer; así sea nada más un juguete o una mascota. Por otra parte, también es una realidad que los infantes son los que más rápidamente se adaptan a las nuevas situaciones; ellos son capaces de hacer amigos con facilidad y los idiomas, materialmente los absorben en cuestión de unos meses: ***"Los niños no tienen pasado ni futuro. Por eso gozan del presente, cosa que rara vez nos ocurre a nosotros"***.

Dicha expresión del escritor y moralista francés Jean de la Bruyère (1645-1696), encierra un gran contenido, aún cuando para el presente caso, se hace necesario que los padres se comprometan a identificar al infante con su pasado inmediato y con el de sus antepasados, a través del resto de la familia y de la historia. De la misma manera, se requiere que basados en un esfuerzo de coordinación entre los cónyuges, se vaya forjando en las mentes infantiles, la necesidad de definir el futuro de su vida. Lo anterior, se podría lograr a través de una enseñanza metódica y una orientación vocacional, basada en los intereses del niño y de acuerdo también con sus capacidades e inclinaciones.

Desde otro punto de vista, los hijos son fuente inagotable de inspiración, ya sea para escribir, componer poemas, versos y canciones; o bien, para pintar, si los padres tienen inclinaciones artísticas. Por otra parte, al tener menores en la familia, se tiene la oportunidad de ejecutar la meritoria profesión magisterial, pues los hijos requerirán de una enseñanza constante de las materias que lo vinculen con su país; o en todo caso, que le sirva de complemento a la enseñanza recibida en una escuela extranjera, donde posiblemente estudiará en otro idioma.

EL Problema de la Separación Familiar.- Como ya se ha comentado, la unidad de la familia es indispensable para enfrentar juntos las situaciones nuevas que a menudo se presentan. Los hijos crecen y la necesidad de sentirse arraigados a ***"su cultura y a su país"***, se viene a acrecentar en la etapa de la juventud. El futuro que durante la infancia no le preocupaba tanto, empieza a convertirse en un elemento de intranquilidad o inseguridad.

El hecho de desprenderse de los hijos para enviarlos a estudiar a otro país, va a provocar serios trastornos en varios aspectos: el principal será que la unión familiar se habrá roto, por más que se mantenga un contacto continuo. En ocasiones, el cónyuge no funcionario, es quien tiene más libertad para viajar; por lo tanto, comparte su tiempo entre los hijos y el esposo (o esposa) y ello trae consigo también una separación y gastos extras, para lo cual hay que estar preparado.

Dicha separación que parece algo irremediable, sería deseable evitarla, aunque en la práctica es muy difícil. Quizá como antes se dice, una orientación vocacional, practicada con los hijos a lo largo de sus etapas de la infancia y la adolescencia, pudiera arrojar como fruto que el joven se inclinara por estudiar alguna carrera que a la vez, que existiera en el país de adscripción, pudiera posteriormente ejercerla en su propio país, o en otro lugar. Algunos ejemplos se podrían encontrar en profesiones de la rama de las ciencias exactas, la informática, las artes y, también algunas del campo de las humanidades.

En la actualidad para el caso de los funcionarios del Servicio Exterior Mexicano, que deciden libremente enviar a sus hijos para que realicen estudios en México, conforme a la Ley Orgánica vigente, el gobierno se compromete a pagar los pasajes aéreos de los hijos para que cada dos años, durante el período de vacaciones visiten a sus padres. Lo anterior unido a la obligación del pago de los pasajes al funcionario y su familia, para ir de vacaciones a México, contribuye a mantener los contactos con la familia y con el país.

Finalmente, cabe anotar que, tanto el funcionario del servicio exterior, como su familia, disfrutan de la gran oportunidad de conocer otras culturas y otros idiomas; lo cual en el proceso de formación representa un tesoro que bien aprovechado devendrá en beneficios personales y familiares.